

Expediente: MA/2004/498/AG.MA./ENP.  
Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.  
Acto notificado: Resolución.  
Sanción: Multa de 150,52 euros.  
Fecha: 28 de junio de 2005.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Miguel Lozano González.  
DNI: 24.894.190-W.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Dama de Noche, 1 - Bajo 5, de Málaga.  
Expediente: MA/2004/599/GC/RSU.  
Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.  
Acto notificado: Resolución.  
Sanción: Multa de 700,00 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo.  
Fecha: 1 de junio de 2005.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 21 de octubre de 2005.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

#### EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se dispone la notificación mediante publicación en extracto de Resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.*

Vista la devolución efectuada de las notificaciones realizadas en el último domicilio conocido de los interesados que

se relacionan en anexo, siendo las mismas relativas a la Resolución de procedimientos sancionadores incoados por incumplimiento de la normativa portuaria, y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que pueden comparecer los interesados a efectos de conocer el contenido íntegro de la Resolución y del expediente tramitado en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc. 2.ª planta, de Sevilla.

En relación a la Resolución de los citados procedimientos, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrá presentar en la citada Consejería o en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

#### A N E X O

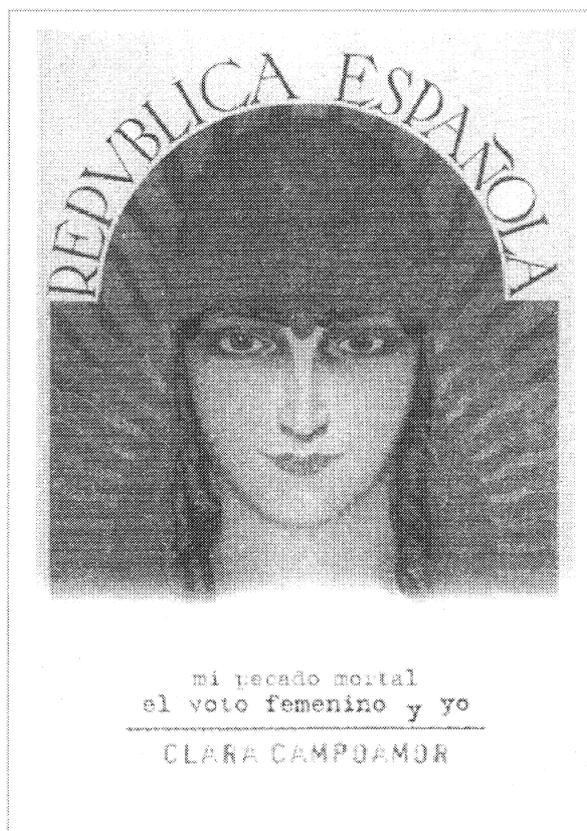
Expte.: 36/05.  
Fecha Resolución: 7.11.05.  
Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio: José María Otero López (31308002), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).  
Infracción: 114.1.a) L. 27/92.  
Sanción: 450,00.

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

## PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal  
El voto femenino y yo**

**Autora:** Clara Campoamor



**Realización y edición:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2001

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,66 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63